



## INSTITUTO SINALOENSE DE ACUACULTURA Y PESCA

Culiacán, Sinaloa, a 08 de octubre de 2024.

### RESPUESTA SOLICITUD DE FOLIO N° 250482100000724

Vista la solicitud de acceso a la información, realizada vía Plataforma Nacional de Transparencia, de fecha 07 de octubre del año en curso, registrada con folio **250482100000724**, en la que el peticionario requiere lo siguiente:

***“POR ESTE CONDUCTO SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:***

***NOMBRE DEL DESPACHO CONTABLE EXTERNO PROFESIONAL CONTRATADO PARA LA REALIZACIÓN DEL DICTAMEN FINANCIERO (INFORME SOBRE LA APLICACION DE LOS RECURSOS PÚBLICOS RECIBIDOS) POR EL EJERCICIO 2023, ASIMISMO EL COSTO DEL DICTAMEN (INFORME) REFERIDO) INCLUYENDO IVA.”***

Al respecto, le comento que el acceso a la información pública es un derecho humano que comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información.

Toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada, recopilada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona, en los términos y condiciones que establecen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales de los que el Estado de Mexicano sea parte, en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Constitución Política del Estado de Sinaloa y la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Ahora bien, de acuerdo al artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se presume que la información debe existir si se refiere a las facultades, competencia y funciones que los ordenamientos jurídicos aplicables otorgan a los sujetos obligados.

Así pues, en cumplimiento a su petición y en observancia a lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, hago de su conocimiento que después de haber analizado detenidamente su petición por parte del **Departamento de Administración y Recursos Humanos** de esta dependencia, y con fundamento en el Reglamento Interior de este Instituto Sinaloense de Acuicultura y Pesca, este Instituto da respuesta a su solicitud de información pública en comento.

**Hago de su conocimiento que este Instituto Sinaloense de Acuicultura y Pesca, contrato los servicios del siguiente Despacho Contable Externo el cual realizo el Dictamen Financiero del ejercicio 2023.:**



NOMBRE DEL DESPACHO CONTABLE	EJERCICIO	COSTO DEL DICTAMEN CON I.V.A.
CHAVEZ, AMES Y CIA., S.C.	2023	\$49,358.00

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 16, 17, 19, 20, 133, 136, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Sinaloa.

Garantizar como organismo autónomo, el ejercicio del derecho de las personas a acceder a la información pública y a proteger sus datos personales, promoviendo una cultura de transparencia y rendición de cuentas para el fortalecimiento de una sociedad sinaloense más informada y participativa en la toma de decisiones.

Sin otro asunto en particular, reitero a Usted, mi más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**C. JESUS ANTONIO CORTEZ MONTES**  
Responsable de la Unidad de Transparencia  
Del Instituto Sinaloense de Acuicultura y Pesca.